



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 1/24/22, del Departamento Agronomía, Área Producción Animal, publicada en la Resolución 25 de abril de 2022.

Sevilla a día de la fecha,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ekm425Hck6b51WcETgL1sA==	<b>Fecha</b>	20/05/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ekm425Hck6b51WcETgL1sA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ekm425Hck6b51WcETgL1sA==</a>	<b>Página</b>	1/1







ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Concurso de CU. Plaza nº 1/24/22. Área de conocimiento: Producción Animal. Adscrita al Departamento Agronomía. Universidad de Sevilla. (Resolución 25 de abril de 2022 de la US, B.O.E. núm. 111, de 10 de mayo de 2022)

- 1. Historial académico adecuado al perfil de la plaza. Puntuación: Hasta un máximo de 5 puntos
a) Titulación académica.
b) Tesis doctoral.
c) Otros méritos.
2. Historial y experiencia docente en el perfil de la plaza. Puntuación: Hasta un máximo de 25 puntos
a) Años de experiencia docente y puestos docentes desempeñados.
b) Publicaciones de carácter docente.
c) Proyectos de innovación docente.
d) Evaluaciones positivas de la calidad de su actividad docente.
e) Dirección de Tesis Doctorales.
f) Dirección de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster, etc.
g) Otros méritos.
3. Historial y experiencia investigadora en el perfil de la plaza. Puntuación: Hasta un máximo de 25 puntos
a) Dirección y Participación en proyectos de investigación.
b) Artículos en revistas indexadas.
c) Libros y capítulos de libros.
d) Patentes y modelos de utilidad.
e) Trabajos en congresos.
f) Estancia en centros de investigación.
g) Otros méritos.
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad. Puntuación: Hasta un máximo de 10 puntos
a) Contratos o convenios de investigación con instituciones o empresas.
b) Experiencia profesional.
c) Jornadas, demostraciones, conferencias, seminarios y otros méritos.
5. Historial y experiencia en gestión universitaria. Puntuación: Hasta un máximo de 8 puntos
a) Cargos unipersonales.
b) Puestos de coordinación universitaria.
c) Gestión de proyectos como investigador responsable.
d) Otros méritos.
6. Capacidad para la exposición y el debate. Puntuación: Hasta un máximo de 7 puntos
7. Adecuación de los programas de las asignaturas a perfil docente de la plaza. Puntuación: Hasta máximo de 10 pts.
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza. Puntuación: Hasta un máximo de 10 puntos

Sevilla, a 18 mayo 2022

Presidente/a, GUERRERO GINEL JOSE EMILIO - Firmado digitalmente por GUERRERO GINEL JOSE EMILIO...

Fdo.: José Emilio Guerrero Ginel

Vocal Secretario/a, GONZALEZ REDONDO PEDRO - Firmado digitalmente por GONZALEZ REDONDO PEDRO...

Fdo.: Pedro González Redondo

Vocal primero/a, Firmado digitalmente por PEREZ MARIN DOLORES CATALINA - serialNumber=IDCES-...

Fdo.: Dolores Catalina Pérez Marín

Vocal segundo/a, VALERA CORDOBA MARIA MERCEDES - Firmado digitalmente por VALERA CORDOBA MARIA MERCEDES...

Fdo.: María Mercedes Valera Córdoba

Vocal tercero/a, PEÑA BLANCO FRANCISCO DE PAULA - Firmado digitalmente por PEÑA BLANCO FRANCISCO DE PAULA...

Fdo.: Francisco de Paula Peña Blanco